Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

La nueva Estrategia de Seguridad está diseñada para los próximos cuatro años, en colaboración con los ayuntamientos de la región

La Comunidad de Madrid aprueba ESICAM179, el nuevo modelo integral de seguridad y Policía Local

- El Ejecutivo regional invertirá más de 74 millones el próximo año en este proyecto, con la participación de la Federación de Municipios de Madrid
- Se crea un Centro de Coordinación Municipal integrado en la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112
- Fomenta que varios municipios de zonas rurales compartan el servicio de Policía Local, mejorando la seguridad ciudadana
- Combatirá el acoso escolar, la violencia de género y los delitos de odio, y ampliará su campo de acción con labores de seguridad vial y control de actividades como espectáculos y juego
- El Instituto de Formación Integral Seguridad y Emergencias (IFISE) asume el papel de escuela de Policía Local

29 de diciembre de 2020.- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la Estrategia de Seguridad Integral de la Comunidad de Madrid (ESICAM179), con la que el Ejecutivo regional confirma su compromiso con la seguridad ciudadana. De esta manera, rediseña el proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad (BESCAM), a través del cual el Gobierno autonómico ha invertido desde 2004 un total de 1.200 millones de euros en 113 municipios.

Con esta decisión, el Gobierno madrileño, a través de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas, pone en marcha un nuevo modelo de seguridad y Policía Local bajo el nombre de ESICAM179, en cuyo diseño han participado los ayuntamientos y la Federación de Municipios de Madrid (FMM). Con este proyecto, el año que viene todos los municipios de la región y, especialmente aquellos con cuerpo de Policía Local, dispondrán de más de 74 millones de euros de inversión.

El nuevo modelo de Policía Local ha sido diseñado para dar cobertura a los ayuntamientos durante los próximos cuatro años y nace con la intención de mejorar la seguridad en los 179 municipios de la región. Se trata de garantizar el apoyo económico de los gastos de Policía Local, destinando a ESICAM179 un máximo de 300 millones de euros hasta 2024. El nuevo modelo fomenta también la asociación de municipios –especialmente importante para aquellos ubicados en el ámbito rural- para la prestación del servicio de policía. De hecho,

los ayuntamientos que compartan este servicio se verán beneficiados con un incremento de la cuantía de la subvención.

COORDINACIÓN A TRAVÉS DE ASEM112

Con el objetivo de generar economías de escala y, por tanto, mayor ahorro y eficiencia, ESICAM179 potencia las compras centralizadas de material y equipamientos. Además, la Comunidad de Madrid quiere impulsar la unificación de la imagen corporativa de las policías locales, afianzando así el sentimiento de pertenencia de los agentes a un mismo cuerpo.

A nivel organizativo, ESICAM179 incluye la creación de un Centro de Coordinación Municipal (CECOM) que, desde las instalaciones de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 (ASEM112), mejorará la coordinación entre los diferentes cuerpos de seguridad que actúan en la región: Policías Locales, Agentes Forestales y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Con este modelo, el Ejecutivo regional quiere optimizar, a través de la gran experiencia de los profesionales que forman parte de ASEM112 y teniendo como herramienta de actuación los planes de protección civil, la respuesta ante grandes emergencias y eventos de riesgo que en el futuro puedan afectar a distintos municipios o al conjunto del territorio regional.

El nuevo modelo de Policía Local prevé también impulsar el desarrollo de competencias de los cuerpos policiales. De este modo, los agentes ESICAM179 además de mejorar la seguridad ciudadana, y con ello, garantizar la libertad de los madrileños, asumirán labores relacionadas con la seguridad vial y el control de actividades, como espectáculos y las propias del sector del juego. Además, se encargarán de la protección a colectivos vulnerables y combatirán la violencia contra las mujeres, los delitos de odio y el maltrato a menores.

La formación continua de los agentes ESICAM179 se vincula también al Plan Anual de Formación y Capacitación para Policías Locales, y será el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE) la referencia como institución o escuela de policía de la región.